

Plan 307 Lic. en Derecho

Asignatura 30800 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Grupo 1

Presentación

Asignatura Troncal. Anual (9 créditos).
5º curso de la Licenciatura en Derecho.

Descripción:

Partiendo de las técnicas de reglamentación y tipos de normas que configuran el Derecho internacional privado español se analizarán los principales problemas que puede plantear la aplicación de la norma de conflicto y sus soluciones. También se abordarán las cuestiones relativas a la competencia judicial, al derecho aplicable en las relaciones privadas internacionales y a la eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.

Programa Básico

PROGRAMA DE TEORÍA

- I. La configuración del Derecho internacional privado.
 - II. Los procedimientos de reglamentación y las normas de Derecho internacional privado.
 - III. La aplicación del sistema de Derecho internacional privado.
 - IV. Los problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado.
 - V. La codificación del Derecho internacional privado español.
 - VI. La codificación internacional del Derecho internacional privado.
 - VII. La codificación del Derecho internacional privado en la Unión Europea.
 - VIII. La nacionalidad.
 - IX. La extranjería.
 - X. La extranjería comunitaria.
 - XI. Los conflictos de jurisdicciones (El Derecho procesal civil internacional).
 - XII. El Derecho concursal internacional.
 - XIII. El arbitraje internacional.
 - XIV. Los conflictos de leyes en materia civil (El Derecho civil internacional) I.
 - XV. Los conflictos de leyes en materia civil (El Derecho civil internacional) II.
 - XVI. El Derecho mercantil y económico internacional de carácter comunitario.
 - XVII. El Derecho mercantil y económico internacional de carácter universal.
-

Objetivos

Los objetivos de la asignatura consisten tanto en el conocimiento de la realidad actual en la que se desenvuelve el Derecho internacional privado dentro del sistema normativo, como las técnicas de reglamentación en el contexto del Derecho español, comunitario europeo e internacional, así como su aplicación a casos reales.

La resolución de casos prácticos en grupo permite el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de otras competencias transversales.

Programa de Teoría

- I. La configuración del Derecho internacional privado.
 - II. Los procedimientos de reglamentación y las normas de Derecho internacional privado.
 - III. La aplicación del sistema de Derecho internacional privado.
 - IV. Los problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado.
 - V. La codificación del Derecho internacional privado español.
 - VI. La codificación internacional del Derecho internacional privado.
 - VII. La codificación del Derecho internacional privado en la Unión Europea.
 - VIII. La nacionalidad.
 - IX. La extranjería.
 - X. La extranjería comunitaria.
 - XI. Los conflictos de jurisdicciones (El Derecho procesal civil internacional).
 - XII. El Derecho concursal internacional.
 - XIII. El arbitraje internacional.
 - XIV. Los conflictos de leyes en materia civil (El Derecho civil internacional) I.
 - XV. Los conflictos de leyes en materia civil (El Derecho civil internacional) II.
 - XVI. El Derecho mercantil y económico internacional de carácter comunitario.
 - XVII. El Derecho mercantil y económico internacional de carácter universal.
 - XVIII. El Derecho del trabajo y de la seguridad social español, comunitario e internacional.
-

Programa Práctico

Evaluación

El método de evaluación seguido tendrá en cuenta la asistencia y participación en el aula, la presentación y exposición de los trabajos prácticos que se propongan durante el año académico, así como la calificación en las pruebas de los exámenes convocados.

En los meses de febrero y junio tendrán lugar los exámenes parciales, de carácter liberatorio.

La calificación final tendrá en consideración todos y cada uno de los elementos anteriormente expuestos.

Bibliografía
